



*1829 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00723613- -UBA-DMESA#FCEN - Expresar preocupación - por los incendios producidos en la zona cordillerana de las provincias de Neuquén, Río Negro y Chubut - Sesión 17/02/2025

---

## **VISTO**

el alcance y severidad de los incendios producidos en la zona cordillerana de las provincias de Neuquén, Río Negro y Chubut durante el verano 2024-2025

## **CONSIDERANDO**

que hasta el momento han sido afectadas por el fuego más de 30000 hectáreas de bosques y estepas, además de numerosas instalaciones, incluyendo cientos de viviendas, lo que provocó la evacuación total o parcial de cientos de personas y el fallecimiento de un poblador,

que estos incendios generan un fuerte impacto en estos ambientes, alterando las

condiciones físicas y químicas del suelo, el agua y el aire, reduciendo, fragmentando y degradando los hábitats de numerosas especies, afectando así la biodiversidad local,

que la gran mayoría de los incendios son provocados por la acción humana, siendo generados intencionalmente, por imprudencia o como consecuencia de cambios en el uso de la tierra, y son potenciados por la falta de prevención,

que las condiciones climáticas imperantes durante el verano 2024-2025 (cuarto año consecutivo de sequía extrema, situación que no se ha registrado al menos en los últimos 100 años) aumentaron la probabilidad de ocurrencia y la severidad de los incendios, y que estas condiciones están asociadas a la actual crisis climática, la cual a través de fenómenos como sequías prolongadas, déficit de precipitaciones, vientos intensos y temperaturas extremas intensifican su frecuencia e intensidad,

que la crisis climática de origen antropogénico es negada por el Gobierno Nacional y en particular por el Presidente de la Nación,

que el Gobierno Nacional ha mostrado un peligroso grado de inacción frente a un fenómeno que era previsible y que se inició hace ya casi dos meses, en diciembre de 2024,

que el Gobierno Nacional ha aplicado durante 2024 un brutal ajuste sobre los organismos que tienen injerencia, incluyendo despidos de brigadistas y de personal especializado, y la subejecución de los fondos asignados al Servicio Nacional de Manejo del Fuego, lo que ha provocado una drástica disminución en la capacidad de hacer frente a estos eventos,

Lo actuado por este cuerpo en la sesión realizada en el día 17 de febrero de 2025,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y  
NATURALES**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Expresar preocupación por los incendios producidos en la zona cordillerana de las provincias de Neuquén, Río Negro y Chubut durante el verano 2024-2025.

**Artículo 2 °.-** Repudiar la inacción del Gobierno Nacional frente al avance de estos incendios y la desarticulación y desfinanciamiento de las políticas nacionales de manejo del fuego.

**Artículo 3°.-** Exigir al Gobierno Nacional que declare estado de emergencia y que destine de manera urgente los recursos económicos necesarios para extinguir los focos de incendio que se encuentren activos.

**Artículo 4°.-** Exigir al Gobierno Nacional el desembolso inmediato de fondos para asistir a quienes perdieron sus viviendas, medios de vida y proyectos productivos a causa de estos incendios.

**Artículo 5°.-** Exigir al Gobierno Nacional que se destinen los recursos humanos, logísticos y económicos suficientes para que en el futuro puedan implementarse políticas efectivas de prevención y combate de incendios, así como de mitigación de sus consecuencias.

**Artículo 6°.-**Regístrese, comuníquese a quienes corresponda, publíquese en la página de la Facultad y cumplido, pase a SCD#FCEN.

